

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2164/25

AYUNTAMIENTO DE GUISANDO

ANUNCIO

RESOLUCION/DECRETO DE ALCALDIA.

De conformidad con la normativa vigente de régimen local en materia de Tenientes de Alcalde y en concreto con el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. He Resuelto:

Primero: Nombrar Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a la Sra. Concejala D^a Ángela Álvarez Sánchez

Segundo: Nombrar Segunda Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a la Sra. Concejala D^a Asunción Muñoz Vinuesa.

Tercero: Corresponde a los nombrados y por su orden, sustituir a esta alcaldía en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibiliten para el ejercicio de mis atribuciones y dentro de los límites de la normativa aplicable.

Cuarto: La presente se notificará a los designados, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y se dará cuenta en Pleno, todo ello sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al del presente Decreto.

Guisando, 24 de octubre de 2025.

La Alcaldesa, *Sabina Guaylupo Villa*.